

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO, 10.

Subscripciones

En Granada, un mes... 175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)... 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)... 17 »
En el extranjero un semestre (pago anticipado)... 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)... 30 »

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª—50 céntimos en la 2.ª—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.
Esquelas mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, —8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XV.

Primera edición del Sábado 3 de Noviembre de 1894.

Núm. 7.054.

PRIMER ANIVERSARIO
DEL FALLECIMIENTO DEL EXCERENTÍSIMO SEÑOR
D. Francisco J. Gozalvez Fernandez
de Santaella,
ex Diputado á Cortes, Senador del Reino, etc., etc.
que falleció piadosamente en el Señor, el día 5 de Noviembre de 1893.

R. I. P.

Su desconsolada viuda, hijas, hijo político, padre, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nro. Señor y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma se celebrará el lunes 5 del corriente, á las once de la mañana, en la iglesia de Santa María Magdalena de esta ciudad, por cuyo favor le quedarán reconocidos.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis concedió 80 días de indulgencia por cualquier acto de piedad que se haga por el alma del finado.

No se reparten esquelas.

La Diputación.

El Presupuesto y los pueblos.

No es todo lo que hay que hacer para la resolución del problema el saldo de cuentas de que y hemos hablado; queda todavía una obra de gran importancia que realizar, pues el saldo de cuentas no es mas que la premisa obligada para poder desarrollar un plan completo; los cientos sobre que ha de labrarse la regeneración de la hacienda provincial.

Solucionado el conflicto presente en la forma que tenemos propuesta ó en otra que resulte más favorable, despejado el horizonte de sombras y de obstáculos el camino, hay que emprender seguidamente fecunda campaña administrativa, cuya base no puede ser otra que la de introducir grandes economías en el presupuesto, para que, disminuidos los gastos, puedan más fácilmente realizar los ingresos.

Los pueblos de la provincia, tan sin compasión fagocitados por la Hacienda con tributos onerosísimos, no pueden levantar la carga insostenible que representa para ellos la exacción de un contingente tan elevado como el que hoy se les tiene repartido. Hay que hacerse cargo de la situación trágica en que se encuentran esos municipios agobiados por multitud de deudas, sin poder atender á sus más apremiantes necesidades, ni reparar un camino, ni emprender una obra como no sea por prestación personal; sin recursos con que socorrer á los pobres agricultores, verdadera fuerza viva del país, sobre los que se desencadenan todos los rigores, desde los de la Naturaleza que les arrasa los sembrados con la tempestad, hasta los del fisco que arroja sus agentes y comisionados sobre el misero producto de los campos, con tanto riesgo y á costa de tantos afanes adquirido.

Es preciso que esos pueblos, de donde huyen á bandadas sus habitantes para librarse de la miseria que les ahoga, sean tratados con más caridad; es preciso que la Diputación sea para ellos un apoyo y no se convierta en un castigo; que les ampare como madre cariñosa y no les maltrate como madrastra iracunda; porque esos pueblos contra los que se clama á diario porque no pagan el contingente, á los que se dice hay que apremiar y estrujar y hacerles soltar hasta el último céntimo, no son pueblos enemigos á los que se exige una contribución de guerra, sino que son los pueblos de nuestra provincia, los que constituyen nuestra fuerza, viven nuestra vida, sufren con nosotros las mismas desdichas y deben ser objeto de tanta consideración y tanto cariño como la misma capital, y mucho más todavía por parte de la Diputación que es su genuino representante.

Por eso la campaña administrativa de la nueva Asamblea tiene que abarcar dos puntos: procurar la manera de aliviar la situación de los pueblos dejando reducido el contingente á lo más estrictamente necesario, y aplicando después

la mayor cantidad que se pueda del presupuesto, á fomentar y desarrollar los intereses de la agricultura y del comercio tan desatendidos en nuestra provincia por infinidad de causas, de la que es la principal la falta absoluta de vías de comunicación, que aísla á los pueblos y les priva de toda relación con el mundo, impidiendo su desarrollo intelectual y crecimiento en el orden de los intereses materiales.

De este modo; reduciendo el contingente á una cantidad razonable que pudieran satisfacer los pueblos, y facilitando además el desarrollo de la riqueza pública; atendiendo por igual todos los capítulos de gastos; dejando ese exclusivismo, que como consecuencia del barajis y administrativo, impera hoy en la ordenación de pagos, que solo á dos capítulos, personal y beneficencia, aplica cuanto entra en la caja, se conseguiría un resultado importantísimo: que los pagos á la provincia se harían con exactitud, el contingente sería una verdad efectiva para las arcas provinciales y se normalizaría la situación económica de la Diputación, que, aparte de estas ventajas, obtendría la no pequeña de no tener que hacerse edica á los pueblos, como hoy se hace enviándoles esas legiones de comisionados que, sin reportar el menor beneficio á la provincia porque nunca cobran, son una calamidad para los municipios á cuya costa viven.

Las economías que demanda el estado afectivo de la Hacienda provincial tienen que ser muchas y de la importancia que requiere la grave situación creada; porque es verdaderamente escandaloso que una provincia tan pobre como la nuestra tenga un presupuesto de un millón 201075'45 pesetas, de las cuales casi toda la suma 1084705'99 corresponde pagarlas á los pueblos que están arruinados y empobrecidos de tal modo que la vida se hace en ellos imposible. Con buena voluntad, castigando duramente todo lo superfluo que es mucho, moralizando ciertos servicios y regularizándolos todos, cabe hacer economías tan importantes, que reduzcan en más de un 25 por 100 el presupuesto actual, y en cerca de sesenta mil duros el contingente de los pueblos.

Si no se procede de esta manera, si el espíritu de una economía justa, razonable y proporcionada, no llega á dominar en la Diputación, es inútil cuanto se haga; será inútil también el saldo de cuentas porque los imposibles no han tenido nunca realidad en la vida, y á la categoría de los imposibles corresponde que los pueblos arruinados, esquilimados, faltos de todo medio de vida como se encuentran, satisfagan ese contingente tan desproporcionado á sus fuerzas y sus recursos.

Ganarás el pan...

Un labrador, expiando en las de Adán y Eva, regaba la tierra con el sudor de su frente.

Confiado en la Providencia que viste á los lirios y alimenta á los pajarillos del campo, soportaba alegremente las fatigas de su ruda profesión, y arrojaba al suelo la semilla, que no siempre fructificaba; pero él, tan lleno de fé como de constancia, proseguía en su faena, satisfecho con ir sacan-

do lo preciso para atender á sus necesidades.

Ninguno tan propicio como nuestro labrador para satisfacer las cargas del Estado, cumpla sus deberes de ciudadano, y alargar su mano al desvalido. Era uno de los pocos hombres que nos reconcilian con la humanidad.

Cuatro ó cinco años de mala cosecha agotaron sus economías, obligándole á acudir para la siembra á uno de esos honrados vecinos de los pueblos que oyen misa diariamente, votan con el gobierno, y dan trigo á costal por faena.

Aquel día quedó resuelta la ruina del labrador, pues los productos de su trabajo apenas si bastaban para satisfacer los gastos de la familia, el reintegro de las semillas y las contribuciones, cada vez más exorbitantes.

Duplicó sus esfuerzos, pero inútilmente; los plazos vencieron, no pudo pagar, y sus fincas, una á una, pasaron á poder del religioso prestamista.

Reducido á una sola yunta, continuó trabajando con más ahínco todavía, pero no descendiendo al fondo del abismo de la miseria; pero unos años por la sequía, otros por la lluvia y todos por los impuestos, ninguno le sacaba de aquella situación.

Cuando ya no le quedaba por vender nada, su hijo suyo cumplió veinte años, le tocó la suerte de soldado, y tuvo el sentimiento de despedirlo para Cuba, donde su cambio del vómito.

Cada vez que pasaba por alguna de sus propiedades pensaba con lágrimas en los ojos en los años que costó á su padre adquirirlos, y también en que sus hijos no descausasen en ella á la sombra de los árboles que tantas veces le preservaron á él de los rayos del sol.

Un día que estaba con su familia alrededor de su pobre mesa, haciendo una frugal comida, un hombre, el encargado de cobrar la contribución á los mercedos, que no son muchos, ni prados de España, se presentó á la puerta de la casa con un alguacil, y procedió al embargo de la escudilla yunta, y de los muebles que le quedaban.

—¿Qué voy á hacer ahora? exclamaba sollozando aquel hombre atónito.

—¿Qué va V. á hacer? Responda. La rescisión es la primera virtud de los esclavos, y desde hoy comience V. á serlo.

J. N.

Frutas del tiempo.

Las castañas.

No puede ser hoy mi propósito «dar la castaña» á mis lectores, porque eso lo estoy haciendo todos los días, si son tan cándidos que esperan de mí algo bueno, y están tan obcecados (¡y Dios bendiga su obcecación!) que aún no se han desengañado de que no pueden esperar de mi ingenio nada nuevo, bello ni provechoso; sino ocuparme de esa fruta espontánea que arrojan las montañas para adorno de nuestros puestos de frutas secas, entreteimiento de las mandíbulas populares, y no pocas indigestiones de los niños.

Ofrece la palabra «castaña» la singularidad de que todos los dialectos europeos presentan claras analogías al nombre: «kastina» la llamaba el antiguo alemán; «kastan» el anglo sajón; «kastania» el escandinavo; «kasthan» el ruso; «kastan» el polaco; «kastagn» el lituano; «kastanas» el lituano; «kastan» el cirílico; «kastin» el arménico, etc.; y éste debe explicarse, porque todos hayan tomado la palabra del latín «kastanea», ó del griego «kastanon» de donde la toma Francia «châtaigne» y de donde la tomó España «castaña». Hay en la Tesalia una ciudad que se llama «Kastana» de donde algunos creen que pudo venir tal nombre; pero es más probable que la misma ciudad tomase el suyo de la abundancia de castaños de sus montes.

Arbol conocido desde la más remota antigüedad, ha producido una multitud de variedades muy difícil de caracterizar, y que principalmente se distinguen por la figura del fruto. Entre los castaños «extranjeros», citanse los de Lyon, los de Agn, los del Limosin, que dan la llamada «castaña verde»; los de Car; los de primavera, llamados así porque dan en primavera la «castaña», los comunes que dan la castaña «portulona», gorda y de buen gusto; y los llamados «ordinarios», cuyo fruto es pequeño, pero muy agradable, y sobre todo, muy feo, cualidades que lo aproximan al tipo salvaje ó castaña de los montes que también es pequeña y productiva pero muy insípida.

El castaño es árbol europeo; pero habita principalmente en las regiones templadas, y como florece tarde, necesita de un estío caluroso y largo. Al Norte crece como especie forestal, pero al Mediodía cubre las laderas profundas sin temer á las nieves que cubren las montañas durante el medio año, con tal que en el otro medio vengán sobre él con fuerza los rayos del sol.

Su crecimiento en los primeros años es lento, pero luego se activa, y como su longevidad es considerable, llega á alcanzar notables dimensiones. Apenas hay castañar en que no abunden los individuos de dos ó tres siglos, y otros tantos metros de circun-

ferencia en su tronco. Citanse el castaño de Sinterre que en el siglo XIII media diez metros de grueso á la altura de un hombre y se lo señaban mil años de edad; llamábanlo el «castaño gordo» y más famoso aún es el castaño del Etna que crece á corta distancia de Aci Beale y que llaman el «castaño de los cien caballos», cuya edad se evalúa en 4.000 años, su grueso es de 50 metros, y en el interior del tronco que ha alcanzado la edad, se ha construido una chapa que sirve de asilo á un pastor con su rebaño.

A los 150 años el castaño se acopa y dá menos frutos; conviene entonces cortar las ramas secundarias como á un metro de las principales, colocando en las heridas un fomento de jardinero, y pronto aparecen ramas nuevas que vuelven á dar abundantes frutos por espacio de otro medio siglo.

La castaña es un producto importante, porque entra en la alimentación del ganado y aun de las personas. Las variedades se aceptan en las mesas más distinguidas, cocidas ó tostadas: cómense también pilorgas en un plataje ó compota de gran uso en las anstiedades de Cuarema; la castaña constituye el alimento más importante de los habitantes de las montañas, especialmente en aquellas regiones en que son inciertas ó nulas las cosechas de cereales, y ya lo hemos dicho, en Andalucía, niños y pueblo hacen gran consumo de ellas crudas, cocidas ó tostadas, que favorecen numerosos puestos levantados por todas partes, y no pocos vendedores ambulantes; porque las castañas, son uno de los géneros que sostienen el pequeño comercio y ofrecen al pobre un medio de ganarse la vida durante el otoño y gran parte del invierno.

CRISTIAN.

Miscelánea.

Los caminos en la provincia.

No habrá en la provincia de Granada carreteras, pero tampoco hay caminos vecinales; y si odiosa es la conducta del Gobierno, que con su abandono ha llevado á tanto pueblo á la situación triste y angustiosa porque atraviesan, más odiosa es la de los ayuntamientos que, al contacto con las necesidades de aquellos, cuanto todo su afán debiera ser por atenderlas, buscando el aplauso de sus representantes, nada hacen, ni pretenden hacer.

En la Alpujarra, en el Marquesado, en la Costa, en todos los pueblos de la provincia, con rarísimas excepciones, las únicas vías de comunicación son veredas que el piso de las gentes han formado; y no obstante consignarse en todos los presupuestos municipales, una partida por lo general respetable, para la reparación de caminos, ni estos se conocen, ni en que existan se ocupan los ayuntamientos.

Así, cada día es más precaria y triste la riqueza agrícola, único elemento de vida en la provincia; porque claro, los productos del suelo como se han de llevar á los mercados donde pudieran tener salida; si los medios de transporte han de ser costosísimos y han de imposibilitar la competencia con los de otros mercados?

Esto sucede con los vinos de la Alpujarra, con la almendra y con la pasa que tienen que ofrecerse á cualquier precio y con los cereales y cuanto produce el Marquesado.

Si la Diputación pensara en algo de provecho, ella es la llamada á evitar todo este. La ley le concede atribuciones para obligar á los ayuntamientos á invertir las partidas de sus presupuestos para el objeto á que se destinan (porque, pues, en bien de los intereses que administra, no procura que la reparación de los caminos vecinales sea un hecho).

Hágalo así y tenga seguro que habrá merecido los elogios y la gratitud de toda una provincia.

Lo mismo que en Granada. Dice un periódico malagueño:

«El comandante de la guardia municipal dispuso ayer, como así se verificó, fueran conducidos al Asilo de los Angeles cuantos mendigos se encontraran en las calles.

La zarza que de ellos se hizo se elevó á 36.»

¡Buena medicina! En Jerez ha fallecido un conocido joven que siguiendo los consejos de unos curanderos de afición sacó tres balas del calibre de un rayo con el objeto de curarse una constipación intestinal.

Barco. Ha llegado á Málaga, procedente de Motril, el laud *Virgen del Carmen*.

Comisión provincial.

La Comisión provincial ha tomado los acuerdos siguientes:

Aprobar los precios medios á que deben abonarse los suministros que se hacen al ejército y guardia civil.

Declarar excluidos temporalmente del servicio de las armas á Antonio Caballero Torrente, José Rodríguez Ruiz, y Felipe Martínez Montero, de Castellón; José Jiménez García y Juan Heredia Muñoz, de Huélagos; Rafael Rodríguez Robles y Simon Chillon Gomez, de Huéscar; Antonio Muñoz Santana, de Chérin; Miguel López Rivera, de Albuñán; Rafael Candelas Salcedo, de Gálor; Rafael Chaves Rubio, de Lanjarón; Maximiliano Laso Castillo, de Lobras; José Rus Buendía, de Charches, y Antonio Travé Sanchez, de Marchal.

Soldados sorteados á Francisco García Gomez, de Gálor; Juan Rodríguez Medina, de Huélagos; Vicente Bustamante Gomez y Mariano Sola Muñoz, de Castil; Gabriel González Vilchez, de Orgiva; Manuel Ortega Prieto, de Motril; José Rubio Díez Lozada, de Granada; Rodolfo Romero Valverde, de Benalúa de las Villas; José Gallardo Huertas, de Orce y Manuel Torres Urbano y Blas Puerta Martínez, de Dúrcal.

Desestimar la alegación interpuesta por el mozo Antonio Iriarte Romo, de Castellón.

Aprobar la declaración de prófugo del mozo Miguel Tenorio Soto, de Albuñán, hecha por el ayuntamiento.

Ordenar á los alcaldes de Loja y Níjar que remitan á los mozos Antonio Cáceres Delgado.

Interesar del jefe de la zona de reclutamiento de esta capital que dé cuenta de la fecha en que se verifique la comprobación en Caja del mozo Juan Sanchez Sanchez, de Benamareu.

Imponer á Emilio Lucena Mesa la penalidad de dos años de recargo sobre el tiempo que debe servir en las filas, y confirmar el fallo del ayuntamiento de esta capital, por el que se concedieron los beneficios del artículo 31 en relación con el 100 de la ley de reemplazos, al hijo del denunciante.

Declarar prófugo á Juan Jimenez Lopez, de Turon.

Conceder el plazo de 15 días al mozo Cristino García Fernandez, de Huéscar; porque por los medios supletorios que la ley establece instruya expediente para que se inscriba la partida de casamiento de sus padres.

Por último, declarar vacío, por fallecimiento el número que ocupaba José Martínez Perez en el alistamiento de Guadix.

Casa de Socorro. Durante la segunda quincena de octubre último se prestaron en la Casa de Socorro los servicios siguientes:

Heridas contusas	21
Id. incisivas	10
Id. por amputación	2
Id. por mordedura	2
Fracturas	1
Luxaciones	3
Operaciones practicadas	3
Accidentes socorridos	2
Asistencias á domicilio	9
Cadáveres reconocidos	1

Total

54

Pan decomisado. Por orden del delegado de Abastos fueron decomisados ayer trece hogazas, por haberlas encontrado faltas de peso á diversos panaderos.

Asamblea provincial.

Ayer, á las dos de la tarde, se reunió la asamblea provincial bajo la presidencia del gobernador civil Sr. Polanco, y asistiendo los diputados D. Ramon Perez Bano, D. Francisco Castro Almendros, D. Natalio Rivas, D. Antonio Moreno Perez, D. Francisco Montes Sierra, don Rafael Jimenez Laserna, D. José Diaz Palomares, D. Plácido Vargas, D. José Espadas, D. Vicente Arteaga, D. José Vazquez Rosales, D. Rafael Hitos, don Sebastian Ramos, D. Juan Manuel Sanchez, D. José Segura, D. Abelardo Barragan, D. José Sanmartín, D. Manuel de la Fuente, D. Agustín Caro, D. Francisco Morcillo, D. Emilio Martinez Dueñas, D. Bruno Portillo y D. Manuel Caliz.

Abierta la sesión, se dió lectura al decreto de convocatoria de la Asamblea y á los artículos 44, 45, 55 y 56 de la ley provincial, y terminada la lectura, el Sr. Polanco, después de breves frases de atención, dijo que abandonaba la presidencia para que la ocupase el diputado de más edad.

Seguidamente se constituyó la mesa de edad, ocupando la presidencia D. Vicente Artega y siendo designados para secretarios los dos más jóvenes que son D. Agustín Caro Riaño y D. José Vázquez Rosales.

Por votación nominal fué elegida la comisión permanente de actas, resultando electos D. Abelardo Barragan, don Plácido Vargas, D. Juan Manuel Sánchez de Latorre, D. José Díaz Palomares y D. José Manuel Segura, que obtuvieron 23 votos, resultando una papeleta en blanco.

Se procedió después a elegir en igual forma la Comisión auxiliar de actas que ha de dictaminar sobre las de los diputados de la comisión anteriormente nombrada, y para constituir la resultaron electos por 22 votos los Sres. Caro Riaño y Puente Apecechea y por 23 el señor Moreno Pérez.

El señor presidente anunció que la sesión se suspendía por cinco minutos para que la Comisión auxiliar de actas pudiera emitir dictamen sobre las de los Sres. Barragan, Vargas y Sánchez de Latorre que forman parte de la permanente de actas.

Reanudada la sesión, el secretario señor Vázquez Rosales dió lectura de los dictámenes que son favorables a la validez de las actas, y en su virtud á que sean admitidos como tales diputados los señores Barragan, Sánchez y Vargas.

Se acordó dejar el dictamen sobre la mesa durante 24 horas y se levantó la sesión.

Para mañana se señaló como orden del día la discusión de actas que se prolongará probablemente hasta el martes.

Quejas del vecindario.

Paro de ruinoso.

En la cuesta de S. N. Gregorio, próximo a la placeta de Nevot, existe desde tiempo inmemorial un muro de contención que siempre ha tenido un fuerte desnivel, pero con los últimos temporales se han desprendido los pilares, en términos que acusan una inclinación en los tres metros que pueden tener de altura, de más de 15 centímetros y las grietas en la parte superior más de 10. Solo por un prodigio de equilibrio permanecen en pie, pero dado el continuo tránsito de esta cuesta, aplastará muy pronto a algún transeúnte.

¿No lo ha denunciado el cabo de la Guardia municipal del distrito? Pues falta a su deber.

¿Lo ha denunciado? ¿Cómo no se ha demolido ya de oficio siendo una ruina inminente?

Las guerrillas.

Es un verdadero escándalo lo que ocurre con los chicos de los barrios del Picon y calle de San Juan de Dios, que tienen convertidas todas las calles de aquellos alrededores en campo de Agramante, con las guerrillas que arman unos contra otros, con grave peligro no sólo de los mismos, sino de los pacíficos transeúntes que se ven expuestos de continuo a recibir una pedrada.

Una legión de vagos, provistos de hondas de cáñamo, aparece por las tardes, divididos en grupos, que a pedrada limpia empiezan las guerrillas, especialmente entre el Picon y placeta de los Lobos, rompiendo á veces los cristales de las casas como sucedió ayer, en que una piedra entró por un balcón del segundo piso del colegio de niños que hay establecido en la calle de Triana núm. 9, faltando poco para que ocasionase una desgracia.

Y llega la osadía de los beligerantes hasta el punto de presentarse á veces montados en burros los jefes de las batallas, sin que nadie se presente á estorbarles semejantes desahogos.

Llamamos sobre tales hechos la atención del jefe de Orden público, á fin de que vea la manera de corregirlos.

La emigración. Dice nuestro estimado colega almeriense *La Crónica Meridional*:

«Sin medios de subsistencia y en lamentable estado, se encuentran en esta capital varios jornaleros nativos de G. R. (Granada) que habiendo marchado hace tiempo á las colonias de Salama, en Cuba, encuentran hoy en la miseria por falta de trabajo.

Si algún alma caritativa quiere auxilios, en lo que servirán á Dios, se le dará razón en esta imprenta.»

Estos son los resultados que sacan de la emigración los infelices obreros e pañoles engañados por agentes sin conciencia.

Teatro Principal. La empresa del teatro Principal, deseando dar mayor amabilidad á las funciones que se verifican los martes y viernes, presentará en dichos días, que vendrán á ser como los llamados de moda, las obras nuevas más notables del extenso repertorio del señor Sánchez de León.

El martes próximo se pondrá en escena el celebrado drama *Ferrol ó un error judicial* que ha producido gran sensación en los teatros de España donde lo ha presentado el Sr. Sánchez de León. En Londres se ha representado más de 300 noches consecutivas y en París más de 200.

Dicha obra fué traducida del francés expresamente para el Sr. Sánchez de León que la estrenó con gran éxito en el teatro de la Comedia.

Los libros de texto. Con fecha 30 de octubre ha dirigido el director general de instrucción pública una circular á los Institutos de segunda enseñanza, en que se resuelven varias é importantes

cuestiones de régimen interior, entre las cuales y como la más importante figura la de los libros de texto.

La intención de esta circular es á todas luces la de dar medios á los institutos para que corrijan por sí y sin agena intervención el abuso escandaloso que con los libros de texto cometen muchos profesores. No se puede negar que tal intención es respetuosísima hacia los claustros; pero tememos que la dirección general, después de cargarse de razón proponiendo el medio más digno de corregir el mal, tendrá que remediarlo con disposiciones que hace tiempo reclama la opinión, y esto sería lo más llano, pues pensar que estas circulares preocupan aquí á nadie es olvidarse de que ocurre con ellas lo que á los pájaros del ruedo con las voces.

Recomienda que cada claustro organice en su seno un tribunal pedagógico y otro de régimen interior, señalando á este último la función de fijar prudentemente, de acuerdo con los autores, el precio de los libros de texto y extensión aproximada de estas obras en armonía con el grado de las enseñanzas.

Invocando razones de alto decoro, en que por fortuna inspira sus actos la gran mayoría del profesorado, la circular del Sr. Vincenti pretende, no solo remediar estos abusos, sino fortalecer la unión de los claustros como organismos pedagógicos.

En el Ayuntamiento.

Ayer dió principio la sesión del Ayuntamiento á la una y media de la tarde, bajo la presidencia de D. Eduardo Gómez, habiendo asistido los Sres. Sansón, Leal de Ibarra, Pastor, Spiliotis, Ramo, Gadeo, Rico, Alhama, Rodríguez Aguilera, Amér y Rico, Guiral, P. J. B. Ortiz Osorio, Galvez, Duarte y Jiménez González.

Varios asuntos.
Se dió cuenta de haber excusado su falta de asistencia los concejales Sres. Rodríguez Lastres, Garrido Atienza y Alonso Pineda.

Se conocieron tres meses de prórroga de licencia al Sr. López Jofré.

Se denegó el permiso que solicitaba Vicente Navarro para instalar un aguaducto en el Humilladero.

Que cesen los auxiliares temporeros que prestaban servicio en las acequias de la ciudad, puesto que ha terminado el período de escasez, quedando tan solo uno en la de San Juan y Santa Ana y otro en la de Gacil, por ser esta la época de la caída de la hoja y ser necesarios todavía sus servicios en dichas acequias.

Incluir en el padrón vecinal á D.ª Soledad Márquez, D. Francisco López Medina y D. Enrique Guerra Sánchez.

Obras diversas.
Se acordó tapar unos caños de la acequia de Ayudamer, calculándose el gasto en 25 ó 30 pesetas, y componer unos desperfectos de la presa de la acequia de Santa Ana, ocasionados con motivo de la avenida del día 19, calculándose el costo en unas 50 pesetas.

Se aprobó un presupuesto de 580 pesetas para la compra de los sillones y colgaduras del Salón de sesiones.

Otro de 468'80 para el bacheo de la calle de Santa Paula.

Se acordó componer la cerradura de la puerta del juzgado de Abastos, que costará 10 ó 12 pesetas.

La calle de San Juan de Dios.
Dóse cuenta de un presupuesto de 9 125 pesetas 50 céntimos, para el arreglo de una parte de la calle de San Juan de Dios, construyéndose dos anchas aceras de arriates de cantería y bloques de cemento Portland, en el trozo comprendido desde la calle de la Duquesa á la de Mano de Hierro, presupuesto informado favorablemente por la Comisión de Obras.

E. Sr. Gadeo se opuso á su aprobación, alegando que la obra no es necesaria ni útil tal como se propone, sino de puro lujo y recreo, y puesto que lo que se acordó en cabildos anteriores fué hacer un proyecto de urbanización de la calle Real de San Lázaro y mejorar la de San Juan de Dios, pidió que ese sea el proyecto que sea sometido á la aprobación del Ayuntamiento.

El Sr. Sansón, como Presidente de la Comisión de Orato, dijo que éste retaba el dictamen, para que el Ayuntamiento redacta el proyecto completo, como desea el señor Gadeo.

Después de hacer uso de la palabra sobre el asunto los Sres. Guiral y Galvez, el señor Osorio manifestó que protestaba de que la Comisión hubiese hecho el trabajo de que se trata, por estar constituida contra lo que previene el artículo 60 de la Ley municipal.

Se dió por retirado el dictamen de la Comisión, y terminó el incidente.

Tarros y canales.
Se acordó dar de baja en la estadística de tarros y canales de las casas vecinales: María I. M.ª 4 y 8, Placeta del Real 3 y 5 y Canchuelo 39. Véase la lista de la lista 27, el caimen de la Placeta de las Chirmitas, Placeta del Santo Cristo 2, Placeta de Quirós 39, M.ª 80, Ventanas de los Angeles 72, San Jerónimo 7, Arand 1, Judines 7, Buen Suceso 17 y 19 y Palacios 1 al 11.

Rectificar dicha estadística por lo que respecta á las casas que siguen: Cuesta de la Muchega 98, Plaza Larga 3, Cuesta de la Alhacaba 98, Aucha de la Virgen 7, Placeta de la Santísima Trinidad 60, Gato 8, Santa Paula 29, Aguirre 1, Trujillos 20, Almona de San Juan de Dios 21 y Chirca 8.

Denegar la rectificación solicitada por el dueño de la casa núm. 21 de la calle de Santa Ana.

Dar de alta en la citada estadística a la casa número 23 de la Carrera de D. Rro.

Denegar una solicitud del propietario de la número 4 de la calle de Bravo, que pedía se le exceptuara del pago de atrasos por tal concepto.

Un expediente de responsabilidad.
Se dió cuenta del famoso expediente relativo á las obras del darro de la calle de Párraga, en que la Comisión propone sea aprobada la cuenta de las mismas, por haberse desvanecido las sospechas de que oí-

chas obras pudieran haber sido ficticias.

El Sr. Osorio manifestó que las actuaciones del expediente dejan lugar á dudas, y pidió que no se aprobasen las cuentas y se pasara el expediente al Juzgado.

El Sr. Aguilera protesta de que el señor Osorio lance insinuaciones que manchen la honra de un compañero, cuando de una amplia información hecha entre el vecindario de la calle resulta que las obras se hicieron, y dice que si el Sr. Osorio tiene otra creencia, lo que debe hacer es tener la valentía de ejercitar su derecho denunciando el hecho al Juzgado.

El Sr. Osorio replica que entre los que han declarado en el expediente unos dicen que las obras se hicieron y otros dicen que no se hicieron.

El Sr. Aguilera lo niega, afirmando que no hay nadie que haya declarado que no se hicieron las obras.

El Sr. Osorio pidió que se diera lectura del expediente.

Habiéndose hecho así, resultó que todos los declarantes afirman haber visto que se hacían las obras. Lo que sí aparece es un recibo firmado por un individuo, que habiendo comparado después declaró que la firma no es suya; pero en cambio hay varias declaraciones en que se afirma que no es ese el individuo á que el recibo se contrae, sino otro del mismo nombre y apellido.

El Sr. Aguilera, en vista de la resultancia del expediente, propuso que se aprobase sin más discusiones lo informado por la Comisión.

El Sr. Osorio dijo que no estaba convencido de que se hubiesen efectuado las obras y declaró que no había puesto en duda la probidad y honradez del concejal que autoriza las cuentas, y que está seguro de que no se ha lucrado ni se ha aprovechado lo más mínimo de las supuestas obras, pues le conoce y le consta que es incapaz de hacerlo. No es árida—á ese concejal á quien yo acuso: otros son los que se habrán aprovechado de los beneficios, y como lo creo así, por eso desaba yo que se depurase este asunto ante los Tribunales, pues conviene que no quede ante el público sombra de duda acerca de la conducta de ninguno de nuestros compañeros.

El Sr. Gadeo, como individuo, de la Comisión de Hacienda, defendió el dictamen de la misma, demostrando que el expediente no arroja responsabilidad alguna.

Puesto á votación el asunto, fué aprobado por mayoría el dictamen de la Comisión.

El sueldo de los médicos.
Se leyó una moción suscrita por el señor Duarte y otros concejales, en la que se pide que el sueldo de los médicos no se rebaje en la excesiva proporción que se acordó, sino en la misma proporción que se rebajó el de los demás empleados.

Después de ligera discusión, se acordó así.

Peticiones y preguntas.
El Sr. Guiral pidió que se dote de un farol á los conductores de cadáveres y se acordó que cuando lo necesiten vayan á pedirlo al Ayuntamiento.

El Sr. Aguilera pidió que se bacheara la calle de San Pedro Mártir.

También pidió que la plaza de Tenedor de Libros que ha quedado vacante por fallecimiento de D. Pedro Loge la ocupe el Sr. García Cabello, con el mismo sueldo que hoy tiene, y se acordó de conformidad.

Por último, á propuesta del Sr. Duarte, se acordó que el presupuesto para el empedrado del patio del cartel de Santo Domingo se reforme con arreglo á las indicaciones que haga el Sr. Coronel del regimiento de Artillería.

Incendio en Castril. De este pueblo nos escriben que en la noche del 29, á eso de las doce, despertó el vecindario al toque de la campana, que hacía la señal de siniestro. Se había iniciado un incendio en la carbonera de la casa del maestro herrero José Manuel Muñoz, en la que había más de doscientas arrobas de carbon de pino.

Los dueños de la casa se hallaban durmiendo á aquella hora, y les despertó el humo que había invadido todo el edificio y que amenazaba asfixiarlos.

Gran número de personas se dirigieron al lugar del suceso, provistas de cubos y cántaros llenos de agua, con cuyo auxilio pudieron contenerse los progresos del fuego, que iba tomando gran incremento.

En la cuadra había dos caballerías y un cerdo más de diez arrobas, cuyos animales perecieron asfixiados.

Gracias á los esfuerzos del vecindario y al interés con que las autoridades dirigieron los trabajos de extinción del incendio, este quedó sofocado al poco rato; pero á la mañana siguiente se reprodujo, si bien se consiguió apagarlo de nuevo en breves momentos.

Las pérdidas se calculan en unos dos mil reales, aparte de los animales perdidos.

Nos hacen grandes elogios del arrojado demostrado por Francisco Sánchez Alcázar y Fernando Martínez en la extinción del fuego.

Una observación de justicia.

Por consecuencia del fallecimiento del tenedor de libros de la Contaduría municipal, D. Pedro Loge, cuya plaza ha sido oportunamente y por razón de economía amortizada, el Ayuntamiento ha nombrado, para sustituirle en aquel cargo, al ilustrado auxiliar de la teneduría D. Miguel García Cabello, cuyo sueldo no se altera.

Consideramos que el ascenso de tan laborioso é inteligente empleado no puede ser más merecido; pero como el Sr. García Cabello tendrá que despachar, probablemente en horas extraordinarias además de su trabajo de antes, todo el que correspondía al Sr. Loge, pues las dos plazas han venido á refundirse en una, parecía natural que tan excesivo aumento de obligaciones se compensase

siquiera con un pequeño aumento de sueldo, lo cual no resultaría gravoso para el Municipio puesto que, el Sr. García Cabello, con el recargo de trabajo que toma sobre sus hombros, economiza á la Corporación los 10.000 reales que el Sr. Loge cobraba.

Llamamos la atención del Ayuntamiento sobre estas consideraciones, para que, si como es de esperar, las considere justas y razonables, las atienda.

Tormenta en Múrtas. El día 29 del pasado mes de octubre, entre cuatro y cinco de la tarde, decaeció una violentísima tormenta sobre el pueblo de Múrtas, que ha causado daños de gran importancia en los campos.

Era tal la violencia de las aguas que en gran cantidad corrían por las calles, que estando el pueblo situado en una pendiente, se creía que iban á ser arrasadas las casas.

Las sementeras han quedado arrasadas por completo, y la mayoría de los labradores sumidos en la desesperación.

El Sr. Castelar.

Dice *La Correspondencia*:

«En el expreso de Barcelona ha llegado ayer á Madrid, de regreso de su viaje á Italia, el Sr. Castelar.

Viene agradecidísimo de las atenciones de que ha sido objeto en el Vaticano, y muy reconocido á las atenciones que le han prodigado sus amigos de Roma, y en especial el príncipe de Odescalchi, sádoco de la gran ciudad.

Considera como los momentos más gratos de su vida la hora y media que pasó conversando con el Sumo Pontífice, en la audiencia que éste tuvo la bondad de concederle. La figura, las palabras, los conceptos de León XIII. han dejado en su ánimo profunda impresión, pues cuanto se imagine acerca de la superioridad y elevación de miras del venerable anciano que riga los destinos de la Iglesia católica, es pálido ante la realidad.

Acerca de lo que habló con el Papa guarda absoluta reserva, y lo consignará sólo en un libro que acerca de Roma y del Pontífice ecribirá muy pronto, y publicará después de haberlo sometido á la aprobación de S. S.; pues el secreto de una conversación no pertenece á uno solo, sino á los dos que la han sostenido.

Lo que sí dirá con extraordinaria alegría, es que la salud de León XIII. es excelente y que itodo indica que puede vivir muchos años para bien de la Iglesia y de la paz entre todos los pueblos de Europa, y en general entre todos los cristianos.

El eminente tribuno recibió conmovidísimo la bendición y el abrazo con que le despidió el Pontífice, no solo por lo que á un católico afecta cuando proviene del jefe visible de la Iglesia, en cuyo seno ha nacido y desea morir, sino porque él que había ido al Vaticano con toda su significación política, sin arrepentirse de uno solo de sus actos, como propagandista, como gobernante, como político en las diferentes fases de su vida pública, recibía con la bondadosa tolerancia del Pontífice una satisfacción gratísima para su alma.

Antes de partir de Italia el Sr. Castelar contestó á la expresiva carta que le dirigió el gran historiador Cesar Cantú, con una misiva que quizá podremos publicar muy pronto.

De política interior no quiere hablar nada el Sr. Castelar: está más resuelto que nunca á vivir alejado de las luchas de los partidos y consagrado á sus trabajos especiales de historia y de literatura, mirando siempre con gran simpatía cuanto tienda á afianzar las conquistas democráticas consignadas en las leyes, y á darnos un presupuesto sin déficit, una vida barata y una paz inalterable.

De Linares á Almería. Leemos en nuestro colega de Madrid *El Herald*:

«Hemos recibido una larga carta desde Guadix, fecha 29 de un ingeniero de reconocido á competencia, en la cual nos da noticia de sus impresiones al recorrer las obras de la línea de Linares á Almería, que creemos oportuno consignar, lo propio que sus tristes vaticinios sobre los sufrimientos del país, si desgraciadamente, por falta de consignaciones en el presupuesto, se paraliza total ó parcialmente la construcción á que nos referimos.

Nuestro ilustrado corresponsal nos manifestó acababa de terminar su viaje de inspección, habiendo admirado otras importantes en las que se ha desplegado extraordinaria actividad.

En la subda de Guadix á Moreda, encuentran trabajo acunamente más de dos mil obreros; el puente de Farles terminará sus cimientos antes de quince días; las obras, que exige el acceso difícilísimo de Tablar, según las afirmaciones de los ingenieros, se habrán terminado á fines de Junio próximo, y la locomotora podrá llegar cerca de Moreda.

Lo hecho hasta hoy demuestra que, si el Gobierno atiende á los compromisos que tiene contraídos por las leyes, podrán hallar ocupación en este invierno de cinco ó seis mil obreros, único medio de combatir la miseria de poblaciones contristadas y hambrientas y de extensas zonas, que han perdido la cosecha de la aceituna, y que solo anhelan remediar sus necesidades por medio del trabajo.

Tales son los móviles que nos aconsejan la publicación de estas líneas, contrayendo al propio tiempo sobre nuestras aspiraciones la atención del Gobierno.

Distinción. La *Gaceta* ha publicado una real orden de Gracia y Justicia declarando que D. José Estreña y Rico, registrador de la propiedad de Ugijar, se ha distinguido en el desempeño de su

cargo por los trabajos de reorganización verificados en dicho registro.

Los restos de Goya. Ayer publicó la *Gaceta* una R. O. de Fomento dirigida al ministerio de Estado para que éste interese á nuestro cónsul en Burdeos las gestiones necesarias, á fin de que aquellas preciadas cenizas vuelvan á la patria para en ella ser honradas debidamente.

Comentarios.

El cabildo de ayer dictó, como consecuencia del estudio que se ha hecho sobre el expediente que hubo de instruirse acerca de la obra del darro de la calle de Párraga, un fallo absolutorio que demuestra cuán injustas eran las nebulosas inculpaciones de la pasión política había dirigido contra un hombre tan probo y de tan acrisolada rectitud, como el primer teniente de alcalde D. Luis Sansón; que si puede ser tachado de débil, por su excesiva y caballerosa bondad, nadie, ni aun sus propios enemigos, desconoce que es uno de los ciudadanos más íntegros y de las personas más ilustradas y que con mayor desinterés se dedican á la administración pública y á la propaganda de los ideales políticos que, según su criterio, considera más acertados.

El Sr. Osorio, que figura en el número de los concejales de la minoría que con más tenacidad han sostenido la campaña (á nuestro modo de ver apasionada é injusta) de los asendereados expedientes, reconoció ayer, con honrosa imparcialidad y no obstante emitir su voto en contra del acuerdo de la mayoría, que si en el referido expediente hubiera responsabilidades, nunca podría atribuirse al Sr. Sansón, cuya honradez y elevado criterio de moralidad le ponen, y le han puesto siempre, á salvo de cierto género de sospechas.

Los que siempre hemos creído injustas y engendradas por la pasión política las acusaciones de este género que, embozadamente, se dirigían contra el señor Sansón, no podemos menos de congratularnos de que, amigos y enemigos, lo reconozcan así.

Y puesto que ya se ha terminado eso que era origen de continuas pendencias y de escandalosos incidentes en los cabildos, vamos á ver si ahora el Sr. Sansón y la mayoría sacuden la pereza á que vienen entregados, si la minoría se decide á dejar los senderos de las luchas políticas que hasta hoy ha seguido para emprender los de una fructuosa campaña administrativa, y si ese Ayuntamiento consigue (que lo dudamos) rehabilitarse ante la opinión pública del proceder torpe, negligente y antipatriótico con que, hasta la fecha, ha escandalizado á Granada, mereciendo generales censuras y atrayéndose las antipatías de esta ciudad.

Las excursiones del Centro. Mañana domingo se verificará la segunda excursión, visitándose el inmediato pueblo de Santafé.

La hora de reunión será las ocho de la mañana en el local del Centro.

Errata. La mala colocación de un punto y una coma en el primer fondo de ayer altera la exactitud de un cálculo.

Donde dice: «si la Diputación consiguiera cobrar íntegro su activo tendría para pagar todas sus deudas quedándole en caja un sobrante de 29.155 31 pesetas» debe decir: quedándole en caja un sobrante de 2 915 541 pesetas, que es lo exacto.

NECROLOGÍA

Ha fallecido en Puebla Don Fadrique el alcalde D. Lucas Guijarro Sánchez, que disfrutaba muchas simpatías en el vecindario, por lo que su muerte ha causado general sentimiento.

El entierro fué una gran manifestación de duelo, habiendo sido conducido el féretro por los concejales y Secretario del Ayuntamiento.

La corporación municipal ha acordado construir á sus expensas un mausoleo que perpetúe la memoria del Sr. Guijarro.

Al público.

Hallándose ya en prensa el ANUARIO DE GRANADA PARA 1895 que, entre otras secciones interesantísimas contendrá un índice, por orden alfabético, de los habitantes de esta ciudad, expresando sus nombres, apellidos, profesiones y domicilios, el editor ruega á las personas que, desde el mes de Abril á la fecha, hayan cambiado de domicilios se sirvan avisarlo, remitiendo á D. Luis Seco de Lucena, calle de Buensuceso núm. 6, una nota expresiva del número y calle de la nueva casa que en la actualidad habiten, á fin de que se hagan en los originales las consiguientes correcciones.

Al mismo tiempo, con el objeto de que las listas de personas, que estando condecoradas con alguna gran cruz residen en esta ciudad, resulten lo más

Leed y ved en EL SOL Zacatin, 5.

VED PARA TENER PRUEBA DE ELLO NUESTROS SURTIDOS Y PRECIOS PARA LA PRESENTE TEMPORADA DE 1894 A 1895.

PARA SEÑORAS.
Géneros para abrigos y vestidos, sayas, faldas mantones y toquillas chales. Lanas, sedas, paños, adornos, terciopelos, peluches, guantes manguitos, camisetas, medias y corsés.

Y á más géneros para portiers y tapicería, gran surtido.—Mantas, cobertores, mantelerías, géneros blancos, tapetes y bayetas.—Par guas, malasinas de todos forros y cuanto se desee.

Para muestras y encargos dirijanse á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Zacatin, 5.—GRANADA.

PARA NIÑAS Y NIÑOS.
Géneros, lanas, pañetes y franelas especiales, para vestiditos y abrigos, vestiditos de punto, medias, botas, trajecitos de camiseta y pantalon, guantes y mitones.

PARA CABALLEROS.
Ricos géneros para trajes, cortes de pantalon, paños especiales para capas, gabanes y todos usos embozos, corbatas, gran surtido; cuellos y puños, camisetas, pantalones, calcetines y pañuelos.

VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

Restaura el Color

Y HACE CRECER

Abundantemente el Cabello.



Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, DOWALENCIA, EMBARAZO, DENTITION, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó tambien disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonares y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificados con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; 5.º Ser el preparado de más alta economía, pues contiene la cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SÓFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTISMASTICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTA GOTAS CALMANTE DEL Dr. KLEIN

Calmán al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Puntos de venta: D. Santos Perez, calle de Mesones; D. Rafael Sanchez, sucesor de D. Pablo Jimenez, Carrera de Genil; D. Ricardo Corzo, calle de Capuchinas y D. Eduardo Paez, calle de Santa Paula.

Retratos con colorido

por un nuevo y sorprendente que acaba de poner en práctica

Don José Ayola (PADRE)

Retratista de S. M. y presentado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 8, frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó nevoso, de nuevo á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niñas.

Traspaso.

Se hace de una acaudalada confitería.—Darán razón, calle de San Juan de Dios, núm. 76.

Aviso al público.

Muy pronto volverá á abrirse el establecimiento de mudas en sombreros para señoras y niños de las señoras González, hermanas, situado en el Zacatin núm. 29. En este acreditado establecimiento se está recibiendo un extenso y variado surtido de las mejores casas francesas, inglesas y de Madrid.

Se avisa al elegante público granadino que no deje de visitar dicho establecimiento donde encontrará todo lo más elegante y escogido, para la próxima temporada de invierno.

No olvidar las señas.

29, Zacatin 29.

Chocolates y Cafés La Compañía Colonial.

Tapioca.—Thés.

Veinticinco recompensas industriales. Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

HERPES

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el *Antiherpético Glover*. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, pústulas, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el *Antiherpético Glover*, 4 pesetas en las boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcala, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

DEPURATIVO MORTON

Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es desahogado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreas, reumas, granulaciones, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el *Depurativo Morton*. Este remedio purifica todas las personas, incluso niños y durante el tiempo que duran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas.

PREPARACIONES de GONZALEZ PERALES

Farmacia de San Gil, Granada.

Balsamo de la dentición.

Siendo en gran número de casos la causa de los fenómenos generales, la dificultad con que el diente tropieza al nacer para brotar al exterior, por la excitación local que el mismo produce, conviene en los más difíciles casos dicha excitación con la aplicación tópica del medicamento indicado, cuyo uso es el siguiente:

Untese el dedo con este bálsamo, y frótalo suavemente la encía tres veces al día.—Precio: 1 peseta.

Hierro grializado. Segun los ensayos hechos que se han hecho de nuestro hierro grializado, da muy buenos resultados como medio reconstituyente y tónico en todos los casos en que está aconsejado ó puede estar el empleo de los ferruginosos. Frasco 2 pesetas.

Impotencia.

Espermatorrea, esterilidad.

Cura rápida, sin peligro y secreta. Léase *Venus Sexual* á cinco pesetas librerías España.—En Granada, librerías de Sabatell Mesones, 52, Pons, Reyes Católicos, 12 Lopez Liscer, Puerta Real, y otras.

Hotel de la Paz

restaurant Fornos.

Cubiertos en mesa redonda.—Almuerzo á 2.50 pesetas, desde las diez de la mañana á dos de la tarde. Comida á 3.50 id., de seis á ocho de la noche. Cena á 2 id., desde las diez en adelante.

Se sirven encargos de cocina y repostería. Magnífico hospedaje, excelente cocina, repostería exquisita.—Está abierto.

VENÉREO, SÍFILIS, BLENORRAGIA,

Flojo blanco, Gota militar.

Cura en dos días. cápsulas Koch. Tres pesetas. Va correo.—Impotencia, lebitud, pérdida semen, mal de orina. Consultas y prospectos gratis por carta. Gabinete médico Norte-americano, Montero 33, 1.º, Madrid.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13 y principales.

ALIVIA

HAMAMELIS DE BRISTOL

Extracto—Unguento

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.

ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

SANA TODA HERIDA

QUITA LA INFLAMACION

o macha, Reptaciones

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet

curan la tisis pulmonar y los catarrhos crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid, Consultas, Dr. Audet, Alcala, 72 duplicado. De dos á cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

SÍFILIS

Cura cierta en todos los períodos con el *Antisifítico Cooper*, 4 pesetas frasco. y demás boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcala, 72 duplicado. Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

LÁPIDAS

Á PRECIOS DESCONOCIDOS.

	Ptas.
Marmol Bélgica, negras, dibujos grabados y dorados, desde	60
Idem, id., id. lisas con inscripciones doradas	23
Idem, id. blancas lisas, con id. negras, desde	15
Baldosas blancas, de terciopelo en cuadro, vara cuadrada	6
Idem negras, de id. id.	3.25
Para pedidos, Rafael Sabán, Hernán Cortes, 15, Granada.	

Practicante de Farmacia.

Desear colocarse en publicación como farmacéutico; de esmerada p. ácti a. Pidan lo más á D. Francisco Domingo ó don Juan Peñañal, en Albuñol.

AVISO

á las personas aficionadas al cultivo de preciosas plantas y flores.

En la huerta de Santo Domingo, cuesta del Pescado, núm. 19, se acaba de recibir del propio HOLLANDA, las mejores colecciones de jacinthes, tulipanes, dolores de colores para buceos y macetas, como así mismo plantas de diferentes flores, las que se expenden á precios sumamente desconocidos, teniendo en cuenta la bondad y colores de los mismos.

Conocida esta casa por su formalidad y baratura, excusamos todo á clase de encomi y si solo deseamos de los señores aficionados la visita, donde encontrarán la verdad de lo que anunciamos.

Hay además peras y manzanos.

Huerta de Santo Domingo, cuesta del Pescado, núm. 19.

Abonaré de Cuba.

Juan Fernandez Espada, cabo 1.º graduado del regimiento de infantería de Marina, podrá recoger uno expedido á su nombre, Alhóndiga, 10, D. Juan Garcia Moreno.

Casa principal

Se alquila la núm. 99 de la calle de Elvira.—Las llaves en el núm. 72.

ENFERMOS DE LOS OJOS

Colirio Re-activa (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprimen las secreciones mucosas, lagrimas, etc., y evita las inflamaciones, y *Tónico Visual* (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcala, 72, duplicado. Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet

Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarrhos de la garganta y reducir el timbre de la voz. 4 pesetas caja y demás boticas. Consultas: *Instituto Audet*, Alcala, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

DIABETES

(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el *Antidiabético Murray*. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas.

boticas. Va por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcala, 72 duplicado. Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

REUMATISMO Y GOTA

Los dolores articulares, misalares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan á las pocas horas con el *Antirreumático Reuser*, 4 pesetas.

y demás boticas. Se mandan por correo. Consultas: *Instituto Audet*, Alcala, 72 duplicado. Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA

Medalla diploma é insignias de honor.

El importantísimo *Fluido Vital* (5 pesetas), *Gotas Vitales* (16 pesetas), *Globulos Vitales* (25 pesetas) y las *Píldoras del Serravallo* (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la *Impotencia*, *Derregos seminales* y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en graduación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Alcala, 72, duplicado, Madrid.

Van por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

AUMENTA

TÓNICO ORIENTAL

Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

PERFUMA

DA BRILLO

AVIVIZA

Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

PERFUMA

La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

Garantías: Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

30 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas cincuenta y seis millones trescientas veinte y seis mil, trescientas setenta y siete y siete céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotes, Rentas de educación, Rentas vitales y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en Granada, D. Rafael de la Cruz Quisada, calle de Santa Teresa, núm. 1, y D. José Panarbo, calle Nueva de San Anton, núm. 1.

Dinero por alhajas

calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos "El Teléfono". Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más da y más interés lleva. Vende en pública subasta á los diez meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se descomentan las letras del mismo dando casi su valor.

GRAN ALMACEN

Música y Pianos

Sucesores de Antonio Solá.

Casa fundada en 1864.

PRIMERO EN GRANADA.

El crédito adquirido en los 29 años de existencia es la mejor garantía y recomendación de los planes del Reino y Extranj que se venden en dicho establecimiento.

Calle San Miguel Alta, núm. 1, final de la calle de la Cruz.

Males de la orina.

Cura sin sender ni operar.

Dilatación de las estrecheces, rotura y expulsión de los cálculos (mal de piedra) y arenillas. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinencia, debilidad, próstata, orina turbia con posos blancos ó rojos. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Sales Koch 7 pesetas frasco.—Va correo.—Consultas y prospectos gratis, por carta.—Gabinete médico Norte-americano, Montero, 33, 1.º, Madrid.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, y principales.

IMPRENTA DE "EL DEFENSOR DE GRANADA"

Con rapidez, perfección y economía

se hacen en esta casa prospectos, facturas, circulares, membretes, estados, recibos talonarios, esquelas mortuorias y de participación de enlace, libros, periódicos, tarjetas de visita y de anuncio de establecimientos y toda clase de impresiones.

Calle de Buen Suceso, número, 6

PAPEL BARATO

En esta imprenta se vende á 10 reales la arroba.

Esquelas de entierro y funeral

A todas horas del día y de la noche se reciben encargos para la impresión de esquelas y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo á los modelos más nuevos, sencillos y elegantes, en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Calle de Buen Suceso, número 6